

Opción, Año 29, No. 72 (2013): 60 - 83  
ISSN 1012-1587

## La segunda república: un discurso esquivo en la izquierda colombiana

*Miguel Antonio Espinosa Rico*

*Universidad de Tolima, Ibagué, Colombia*

*Grupo de Estudios Urbanos y Regionales (GEURB), Colombia*

*miguelespinosa58@hotmail.com*

### Resumen

El artículo trata sobre el estado actual de la realidad de la izquierda colombiana y su relación con la crisis del estado moderno colombiano. Se argumenta con Fals Borda (2001) y otros, que la globalización constituye un tema central para la consolidación del capitalismo colombiano, considerando con los autores revisados que el Estado Moderno representa la estructura sobre la cual se yergue el capitalismo en Occidente, pero que en Latinoamérica, y en especial, en la República Neogranadina, sienta las bases para la perpetuación del sistema. Analiza el sistema de división territorial colombiano para establecer premisas de dominio del régimen capitalista sobre el ciudadano común. Se concluye que el nuevo país solo es posible con sueño de la izquierda de la Segunda República, que reivindica las regiones como pilar fundamental para la dignidad del pueblo colombiano.

**Palabras clave:** Segunda República, Fals Borda, izquierda colombiana, discurso político.

## The Second Republic: A Elusive Discourse in the Colombian Left

### Abstract

This article deals with the current state of the Colombian left and its relationship to the crisis of the modern Colombian state. Along with Fals Borda (2001) and other authors reviewed, it is argued that globalization constitutes a central theme for consolidating Colombian capitalism, considering that the modern state represents the structure on which capitalism in the West is erected; in Latin America, and especially in the Colombian republic, it establishes the foundation for perpetuation of the system. This study analyzes the system of Colombian territorial division to establish premises for domination of the capitalist regime over the common citizen. Conclusions are that a new country is only possible with the dream of the left for the Second Republic, which revindicates the regions as fundamental pillars for the dignity of the Colombian people.

**Key words:** Second Republic, Fals Borda, Colombian left, political discourse.

### PRE TEXTO

El presente escrito fue concluido hacia el mes de marzo de 2007 y desde entonces ajustado en aspectos apenas formales y por necesidad de actualización, en evocación a la idea expuesta desde diferentes orillas del pensamiento de la izquierda colombiana, pero no de aquella matriculada en las líneas tradicionales de las vanguardias cuyos grupos mayoritarios dieron origen al actual Polo Democrático Alternativo PDA.

Sobre el asunto habíamos tenido la oportunidad de conversar con el maestro Fals Borda, durante los días 19 y 20 de julio de 2001, con ocasión de la realización del Primer Encuentro Nacional de Provincias y Regiones, convocado por la Gobernación del Tolima y FESCOL, en un momento en que se agitaba en el país lo que el maestro en otro momento estelar de su producción intelectual sobre el tema denominaría “la insurgencia de las provincias”. Desde luego sobre el tema de la “Segunda República” tuvimos la oportunidad de conversar muy brevemente en al menos dos ocasiones más, sin haber tenido el tiempo que hubiese querido

para compartir los aspectos que luego maduraría más para producir el texto que hoy se pone en circulación pública. Tampoco fue posible establecer contacto regular con la Fundación Nueva República que el maestro Fals Borda fundara junto a sus amigos cercanos, cuya sede en Bogotá visité durante el primer semestre de 2008, expresando mi deseo de conocer más a fondo su agenda de trabajo y, de manera particular, la manera como desde la región se pudiera generar un diálogo relacionado con la cuestión regional, venida a menos durante el mandato autocrático de Álvaro Uribe Vélez y la torpe postura de uno de sus ministros del Interior y de Justicia, el señor Carlos Holguín Sardi.

Las ideas sobre un ordenamiento republicano de nuevo tipo, llamado en Argentina de la Segunda República, en Venezuela de la Quinta República y en Colombia de la Nueva (Orlando Fals Borda) y de la Segunda República (Miguel Espinosa), constituye un reflejo de un pensamiento latinoamericano que se propone generar un debate en torno a la esencia del Estado-Nación, del recorrido errático de los proyectos oligárquicos dependientes entre las primeras independencias nacionales de finales del Siglo XVIII y primera década del Siglo XX y de las alternativas de construcción de sociedades de nuevo tipo, cuya denominación dependerá en últimas de la orientación que los procesos emancipatorios nacionales y latinoamericanos adopten para lograrlo.

La fuerza de las construcciones geográficas e históricas, tan defendidas por el maestro Fals Borda para promover el auto-reconocimiento de las realidades territoriales provinciales y regionales, podría estar de regreso en el escenario de la discusión nacional y latinoamericana sobre la cuestión nacional y a este propósito se encamina la presente reflexión.

## **INTRODUCCIÓN**

Las notas que siguen constituyen un texto en proceso, que pretende convocar a la reflexión y discusión sobre asuntos cruciales del proceso político colombiano, en un momento particularmente importante por la constitución del Polo Democrático Alternativo, confluencia de las más divergentes tendencias del pensamiento alternativo. Pero la eclosión alternativa del Polo en Colombia, resulta apenas consecuente con el resurgir de un movimiento antiimperialista<sup>1</sup> de escala global, alimentado por la agudización de las condiciones de sojuzgación y opresión que sobre todos los pueblos dependientes del mundo ejerce el imperialismo esta-

dounidense, en alianzas abiertas con regímenes antidemocráticos como el inglés, el israelí y sectores de la extrema derecha de la mayoría de países de la órbita capitalista y del neocolonialismo contemporáneo.

Intentar construir discursos sobre nuestra realidad y rescatar los valiosos aportes del pensamiento libertario anticolonialista y republicano antineocolonialista, constituye una deuda del pensamiento libre de la Latinoamérica actual y un aporte necesario para la educación del pueblo y la construcción de condiciones subjetivas que nos puedan conducir a la conquista de la Segunda Independencia y la construcción de la Segunda República, en una sociedad de Nueva Democracia.

En el presente documento se hará referencia a la cuestión nacional, a las razones para persistir en la necesidad de una Segunda Independencia y en una Segunda República, en el marco del análisis de las condiciones estructurales de una sociedad neocolonial bajo la égida del imperialismo estadounidense.

En el camino de la Segunda República se encuentra la necesidad de la Segunda Independencia. Sobre la Segunda República se conocen algunas notas escritas por el maestro Orlando Fals Borda<sup>2</sup>, apenas divulgadas en reducidos círculos intelectuales de la capital de la República y en alguno eventos realizados en las diferentes regiones del país.

En el discurso de Fals Borda, el acento de la Segunda República<sup>3</sup> está puesto en la condición de construcción de la unidad nacional a partir del reconocimiento de la diversidad cultural regional.

Fals expresa:

“Hubo una Primera República de Colombia fundada en 1819 por Bolívar, Santander y otros generales de ideas liberales. Nacida con la impronta de la guerra revolucionaria, Colombia no pudo desligarse del destino sangriento que compartió con otros países latinoamericanos durante el Siglo XIX. Con algunas excepciones, entre ellas el incruento golpe de Estado por artesanos y obreros de 1854 que quisieron asegurar una vía propia de desarrollo, los gobernantes sucesivos del país apenas sí pudieron sostener, con violencia y conflictos civiles, la unidad nacional y el progreso. Con un manejo centralista, autoritario y magní/genocida que impuso en el Siglo XX, la clase oligárquica fue frustrando el querer de las mayorías populares y resultó incapaz de abrir las puertas a la evolución sociopolítica necesaria. La frustración nacional fue de

tal dimensión que el país sufrió catástrofes incontenibles por falta de gobernabilidad y de equidad, en especial para las clases productivas en el campo, que en buena medida tuvieron que organizarse en guerrillas para defenderse” (Fals Borda, 2001:112).

En la continuación de su exposición, hecha en Ibagué con ocasión del Primer Encuentro Nacional sobre regiones y provincias, de 19 y 20 de julio de 2001, se refiere así a los actores estratégicos del proceso de refundación de la república y el alumbramiento de la Segunda República:

En la Primera República, cinco grupos de colombianos/as, además de la clase obrera como tal, fueron sistemática y muchas veces cruelmente explotados, marginados y oprimidos: los jóvenes, las mujeres, los hombres, los/as indígenas, los negros/as y los campesinos (...).

Para el proceso de construcción de la Segunda República y el funcionamiento de sus instituciones, pueden designarse estos cinco grupos de talentosos y productivos compatriotas hasta ahora invisibles, como “grupos estratégicos” para que diseñen y dirijan las principales instituciones de la nueva República y para que compartan desde allí sus sueños. En el caso de los indígenas y negros, esta política también implicará el respeto a la autonomía de sus culturas y el apoyo a la conformación de Entidades Territoriales Indígenas y Comunidades Ribereñas Afrocolombianas (2001: 116).

Para desmentir a quienes se apresuraban a atacar la propuesta de República Regional Unitaria, Fals Borda anota:

Sorprendería igualmente que los candidatos bipartidistas propusieran, como marco general de los cambios necesarios, lo que el general Charles de Gaulle hizo en los años 80 para establecer la Quinta República francesa: procedió a reordenar el territorio nacional y local. De Gaulle golpeó en esta forma a los politiqueros que se habían enroscado en los 99 ingobernables departamentos franceses –tal como ocurre hoy en Colombia en los 32 departamentos que apenas sobreviven–, y los redujo a 22 regiones (...).

Es necesario atacar de frente este grave problema territorial, que por una década los parlamentarios bipartidistas vienen negándose a resolver por defender oscuros intereses personales. El ordenamiento que buscamos es aquel que, como mandato constitucional, sostiene que Colombia debe reorganizarse con Regiones Autónomas, reconociendo así su propia, di-

versa e histórica realidad dentro de la unidad nacional. Proponemos por ello concebir la Segunda República como Regional Unitaria, como combinación integrada de la docena de Estados–Regiones que se han venido identificando y movilizándose para tales fines por razones convincentes (2001: 115).

La propuesta de la Segunda República supone también la construcción de “Los nuevos símbolos”:

Para unificar el terrible desastre oligárquico de la Primera República colombiana lleva igualmente a cuestionar sus viejos símbolos, tales como el himno y la bandera, e inventar y proponer nuevos que reflejen las metas del presente y del futuro, y lleven a la unificación de los diversos movimientos de renovación regional y nacional.

Propuestas alternativas deben ser bienvenidas. Una de ellas originada en el Tolima, ha tomado el concepto de “despertar”, “renacer” o “amanecer” del Kaziyadu de los Huitotos. Se propone el mismo tricolor bolivariano, pero en vez de desplegar el obsoleto escudo de conocemos –con el tráfuga departamento de Panamá, el gorro frigio francés, un cóndor semiextinguido a bala, y cuernos romanos de la abundancia–, ensaya una flor u objeto relacionado con el amanecer, como el conocido girasol (en su variedad colombiana), que en forma idealizada pueda servir para aquellos fines. Asimismo, se está ensayando el empleo de instrumentos electrónicos, gaitas, tiples y tamboras en vez de bandas marciales para la interpretación del nuevo himno, y se piensa en el uso de términos indígenas para la identificación de movimientos populares locales o aún nacionales. En esta forma se haría una importante contribución para la identidad cultural raizal y para la movilización ideológica independiente (2001: 117).

Para el presente documento, la Segunda República se propone a partir de la consideración central de la continuidad del régimen oligárquico en la conducción del gobierno, desde el momento mismo en que fue derrotado militarmente el poder colonial español, en 1819. La Batalla de Boyacá selló el traspaso de manos del régimen colonial, injusto y opresivo, a otro igualmente opresivo e injusto, encabezado por las élites criollas ilustradas y de comerciantes y terratenientes, que desde entonces han constituido una particular anacronía clasista apátrida y proimperialista.

Este es un pensamiento que por fortuna se pasea, recreado por toda Latinoamérica, cuyos procesos independentistas anticoloniales sacudieron al continente durante el temprano Siglo XIX. Así lo expresa Roig (2002), cuando afirma que es necesario aclarar que el hecho denominado “Independencia”, asimismo como el de “Emancipación”, no fueron asuntos puntuales tal como se los narra a los niños en las escuelas, sino un proceso que, ahora lo vemos con claridad, es tarea permanente y mucho más compleja que la que presentan las historias oficiales.

Asimismo es necesario diferenciar entre los conceptos de “independencia” y “emancipación”, tal como anticipamos, en cuanto actos complementarios que no se suponen necesariamente. En efecto, logramos ser independientes de un poder como fue el metropolitano español o el portugués, pero bien pronto descubrimos que no estábamos emancipados respecto de prácticas sociales y políticas heredadas de aquellos regímenes, hecho que restaba alcances y efectividad a la independencia alcanzada.

Antes de las llamadas guerras de la independencia, ya Francisco Miranda, a fines del siglo XVIII, hablaba de la necesidad de lograr lo que él denominaba “independencia política” y “emancipación mental”, con lo que establecía diferencias entre un hecho y el otro, si bien al parecer los pensaba simultáneos o, por lo menos, que así debía serlo<sup>4</sup>. Más tarde, lograda la independencia respecto del poder español en el territorio de la Gran Colombia, Simón Bolívar denunciará que “somos libres” pero que, sin embargo, seguimos sujetos a aquel poder. En efecto, en el célebre Discurso de Angostura (1819) dice: “Nuestras manos están libres y todavía nuestros corazones padecen las dolencias de la servidumbre”. A partir de ese momento, podría decirse que de un modo constante, aparecen en Sudamérica ambas tareas, las de independencia y de emancipación, como escindidas, una lograda y la otra no alcanzada aún<sup>5</sup>.

En la primera república, que lleva ya 192 años de existencia, para el caso de Colombia, se condensa la expresión del triunfo de una revolución anticolonial, cuya naturaleza se quedó atrapada en las concepciones de clase propias del desarrollo de unas élites que desde entonces se federaron para alcanzar el triunfo de su proyecto independentista, pero en realidad nunca de liberación nacional ni de emancipación. Con razón los pastusos dicen desde entonces que su abjuración a favor de la Corona española se explica por el hecho de tener la convicción que con la independencia solamente asistíamos a un simple cambio de amos, como en efecto la historia nacional lo ha probado con creces.

Pero quienes asumen con claridad que la lucha estratégica del pueblo colombiano está relacionada con la conquista de la Segunda Independencia, podrán tener claro igualmente que ésta sólo adquiere sentido si se la acompaña de la consigna consecuente de la construcción de la Segunda República, una que sin duda deberá comenzar por el reconocimiento de la condición multiétnica y pluricultural de nuestro territorio y consecuentemente del tipo de Estado a constituir, la cual se expresa espacialmente en la extraordinaria bioetnodiversidad<sup>6</sup> de nuestro territorio y en sus regiones, verdaderos sincretismos culturales y portentosa potencialidad para la construcción del aplazado proyecto territorial nacional.

En el fondo de la discusión sobre la cuestión nacional en países con una importante presencia de pueblos indígenas y afrodescendientes, resulta aleccionadora la alternativa de Estado propuesta por los movimientos indígenas bolivianos, que frente a la llana condición constitucional del reconocimiento de una por su misma denominación contradictoria “nación multiétnica y pluricultural” oponen un Estado Multiétnico y Pluricultural. La diferencia no es tan aparente ni mucho menos de poca monta. Es razonable y hasta fácil dar por sentada la naturaleza multiétnica y pluricultural de la nación<sup>7</sup>, tal como quedó sentado en todas las constituciones del período neoliberal impuesto desde los finales de la década de los 80 en toda Latinoamérica, pero lo que realmente implica la noción de un Estado Multiétnico y Pluricultural, es nada más ni nada menos que el reconocimiento de la construcción del mismo a partir del reconocimiento de los estatutos de gobierno y cultura de los pueblos constituyentes nacionales.

En una nación multiétnica y pluricultural, el gobierno se confunde con el Estado y anula en la práctica la diferencia que en el texto constitucional reconoce con respecto a las minorías étnicas, pero en un Estado Multiétnico y Pluricultural, éste se debe al encuentro democrático de los pueblos -o naciones- que lo constituyen.

Así lo expresaron las conclusiones del VII Congreso de los Pueblos de la Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC, realizado en Ibagué, en diciembre de 2007, convocado bajo el eslogan de “Por la consolidación del gobierno propio de los pueblos indígenas”. Esto es quizá algo que la autocracia uribista no alcanzó a comprender cuando fue forzada a acudir al Resguardo de La María, en Piendamó, Cauca, se trataba, luego de una “Gran minga de resistencia indígena por nuestra dignidad y el derecho a la vida”, de propiciar el primer encuentro de gobierno de la sociedad mayoritaria con el gobierno propio de los pueblos indígenas.

Este crucial aspecto del tratamiento de la cuestión nacional y las minorías étnicas<sup>8</sup> constituye hoy por hoy uno de los insumos que alimenta las hogueras de un sinnúmero de conflictos étnicos y étnico-religiosos en Europa, Asia, África y, por supuesto, Latinoamérica.

Con el maestro Orlando Fals Borda compartimos durante la última década la consigna de la lucha por la República Regional Unitaria, en respuesta a los alaridos y reacciones de la derecha y la extrema derecha que han indicado que el reconocimiento de las autonomías regionales constituiría un reavivamiento de las luchas entre los poderes federales de los Estados que existieron durante el Siglo XIX, enmarcados en un conspicuo y maltrecho modelo descentralizador, impuesto como condición de cuotas de poder oligárquico regionalizado.

Paradójicamente los centralistas y recentralizadores que han combatido la opción regionalizadora y entorpecido la discusión de los proyectos de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT, son los mismos que han acompañado *pata en pared* el modelo de dictadura ejecutivista que desde 2003 y hasta 2010 lideró Álvaro Uribe Vélez y que sin hacer tipo alguno de apoyo significativo a los quebrados y heridos departamentos, ha reforzado el centralismo obsesivo, recentralizando el poder, reinstitucionalizando las iniciativas regionales y amenazando de verdad la unidad nacional, mediante el establecimiento de proyectos políticos armados con apoyo del gobierno nacional, secuestrado por las viejas y renovadas mafias que financian y colocan presidentes, gobernadores, alcaldes, concejales, diputados y parlamentarios.

Paradójicamente también, la mayoría de líderes de la izquierda tradicional colombiana han ignorado la realidad regional del país, al considerar con injustificada ignorancia, excusada en actitudes prepotentes y arrogantes, que la única consigna revolucionaria tiene la escala nacional como su única e irrenunciable referente.

En esta actitud se ha desperdiciado infortunadamente un poderoso espacio de intervención y de respuesta a los inexorables y agresivos embates del modelo neoliberal y la globalización económica, cultural y política. Mientras la izquierda se apertrechaba de discursos escasamente argumentados sobre la cuestión nacional con aplicación a la realidad concreta de municipalización de la salud, la educación y muchas otras funciones del Estado; mientras el sindicalismo, anquilosado y abrumado por la corrupción se veía cada día reducido por el proceso irreversible de

la privatización y la des-sindicalización, crecía a tasas geométricas la terciarización de la economía y la informatización de la ocupación; crecía y sigue creciendo sin parar la “municipalización” de la problemática social, todo ello en contraste clarísimo pero incomprendido aún, con la pérdida de una visión de proyecto político nacional alternativo.

Ante la crisis del departamento, como entidad territorial, y del municipio, como inerte víctima del perverso modelo descentralizador a la “colombiana”, la mayor parte de analistas de la izquierda apenas se erguían para pavonearse diciendo cómo tenían razón de que el modelo iba en crisis creciente y que el problema era estructural y nacional y ...

Deslumbrados por la “certeza” de su vaticinio, que Marx y Engels habían advertido hace ya más de 150 años, y que pensadores nacionales habían anunciado muchas décadas atrás<sup>9</sup>, algunos sectores de la izquierda latinoamericana olvidaron que la vanguardia revolucionaria debe estar atenta a advertir los cambios tácticos y estratégicos de las clases dominantes y que tales cambios en una sociedad concreta tienen expresiones espaciales, así este aspecto de la Geografía Política sea extraño al análisis de muchas tendencias marxistas. Concentrados excesivamente en la perspectiva histórica de la evolución del proceso revolucionario olvidaron la perspectiva espacial, que es como acudir a una guerra haciendo vulgar abstracción de los teatros de la misma, en los cuales se libran las batallas reales y se concretan tácticas y estrategias, derrotas y victorias.

A la municipalización de la crisis se respondió con una parroquial y aguerrida respuesta, liderada apenas por los sectores sindicalizados, la mayoría de las veces magisterial, pero no desde un proyecto político nacional que promoviera una respuesta sistemática e inteligente que generara nuevas formas de movilización social y política.

Taylor y Flint (2002: 258-259), expresan:

En la misma esencia de su naturaleza, el Estado-Nación proporciona a los individuos -a sus ciudadanos, a sus nacionales- su identidad espacio-temporal fundamental. Ésta es nuestra conclusión final. Hemos llegado a lo que se puede llamar un modelo de Estado de “doble Jano”. Por el modelo topológico del capítulo 4 sabemos que, especialmente, el Estado mira hacia adentro, a su sociedad civil, y hacia fuera, al sistema interestatal. Los individuos están literalmente focalizados en el sistema-mundo, en términos de quiénes son y dónde están y

quiénes no son y dónde no están. Al sumar la nación al Estado, se añade al “modelo de Jano” de Nairn, mirando hacia atrás, a las luchas nacionales del pasado y hacia delante, a un futuro nacional seguro. A los individuos se les concede una identidad que establece de dónde proceden y a dónde van. En definitiva, los Estados-nación definen las dimensiones espacio-temporales de las comunidades imaginadas a las que todos pertenecemos.

No hay que exagerar la importancia de esta situación para la política mundial. Al estar implicados de un modo directo en nuestras identidades personales, el Estado y la nación han pasado a formar parte del mundo que damos por sentado. Brown (1981: IX) describe las implicaciones políticas:

A veces se dice que lo último que descubriría un pez es el agua. Al ser una característica fundamental de su entorno la da por sentada. Así parece ocurrir con los hombres y mujeres del Siglo XX y el Estado-nación. Pero nosotros no sólo creemos que el Estado-nación es un elemento permanente en nuestras circunstancias, pensamos -o, mejor dicho, partimos de esa base sin reflexionar sobre ello- que su existencia resuelve otros problemas.

Ahí reside el poder del Estado-nación, el eje en torno al cual gira la política del sistema-mundo moderno.

Si así no fuera, no tendrían sentido ni explicación posible las portentosas luchas nacionalistas libradas por los pueblos de la ex URSS, o de Yugoslavia, o incluso de la misma Italia, de España y de Canadá. Pero no la tendría tampoco la cada día más reforzada y a veces desesperada actitud xenofóbica de los nacionales franceses, italianos, españoles, ingleses y estadounidenses, temerosos de que sus países lleguen a constituir un escenario de confrontación en el cual ellos se conviertan en minorías frente a los flujos de inmigrantes, gracias a cuyo trabajo han construido imperios y riqueza.

Si se desatiende esta cuestión central y medular del análisis del sistema global, se caerá en el atractivo pero pseudomaterialista discurso postmoderno que se ha enseñoreado en la academia mundial y que sin juicio de inventario repiten como loros muchos líderes de las viejas y nuevas izquierdas de Latinoamérica. Como el mismo Roig lo señala.

Lo que vamos a comentar se relaciona con la aparición del libro Imperio de Michael Hardt y Toni Negri, en el mes de marzo del 2000. Pues

bien, estos autores, ambos de Massachussetts, desde una típica posición “posmoderna”, entienden que se habría producido el paso desde un “imperialismo clásico” hacia una fase superior a la que denominan simplemente del “imperio” y afirman, para justificar la tesis, que mientras el primero, a saber, el “imperialismo clásico” todavía corresponde a la “modernidad”, el siguiente, el “imperio” sería sin más un fenómeno “posmoderno”.

Se intenta, pues, poner nuevamente en circulación una palabra, la de “imperio” que estaba dentro de las categorías “duras” impugnadas, por eso mismo, desde un “posmodernismo”, dando de ella una versión “posmoderna”. ¿Y cómo se logra? Pues, “ablandándola”, incorporándola en el seno de un “pensamiento débil”: la globalización que al parecer es también para ellos un fenómeno “posmoderno” ha tenido la virtud de limar las aristas duras de la vieja categoría, al haber descentrado el poder diseminándolo.

Esto se habría producido como consecuencia de la inevitable declinación de los estados nacionales, por su incapacidad de gobierno y control sobre sus propios territorios, así como la ubicación de los centros de decisión en esferas supranacionales “difusas”.

La principal categoría con la que se pretende caracterizar al “imperio” es la de “poder difuso”: los intereses dominantes no tendrían un centro único, ni habría un país en particular desde el que se ejercería el poder mundial, ni siquiera los Estados Unidos.

La categoría de “pueblo” que ya ofrecía dificultades y que había llevado a su abandono, vuelve en manos de estos autores a ser expulsada. La contraparte de aquel “poder difuso” no la integran los “pueblos” (articulados en un estado-nacional), sino otra categoría “difusa”: la de “multitud”.

Y así, pues, nos enteramos que en la medida en que está expandida por todo el planeta, la “multitud” lo cubre; uno de los motivos de la fuerza que se le supone radica en la diversidad y la heterogeneidad; se le atribuye la capacidad de “golpear” al poder del “imperio” el que, por lo demás, también es “difuso”. Del cuadro de ciencia ficción en el que aparece pintada la imposible definición de “imperio”, de la “difuminación” que se practica tanto con el “poder” como con la “multitud” se pasa a la confusión. Lo difuso se vuelve confuso.

El juicio de Jaime Petras es lapidario: “Imperio, el libro así titulado -dice- es una síntesis generalizada de banalidades intelectuales sobre la

globalización, el posmodernismo, el posmarxismo, unidos todos por una serie de argumentos y suposiciones no fundamentados que violan seriamente las realidades económicas”.

La tesis sobre un “posimperialismo” del libro *Imperio*, no es novedosa, no es una gran teoría y explica poco el mundo real. Más bien es -concluye afirmando- un ejercicio vacío de inteligencia crítica”<sup>10</sup>.

A estas no pequeñas confusiones reinantes se suma también, o mejor, en consecuencia, la relacionada con la intencionada mixtura Estado-Gobierno, muy ayudada en Colombia por corrientes de centro izquierda que se mueven entre posiciones vergonzantes que durante la década de los 90 del Siglo XX renegaron del marxismo y conmocionados por la onda reformista que parió la neoliberal Constitución Política de 1991. La “confusión”, orientada más hacia los sectores intelectuales y el pueblo, llegó a sostener la sentencia liberal de que “el Estado somos todos”, principio fundamental que permite, por extensión, defender que “todos somos responsables de la crisis del Estado” y, por supuesto, que es apenas necesario asumir la co-responsabilidad en los procesos salvajes de privatización de las funciones indelegables del Estado, en responsabilidad de los gobiernos.

Así, como en una operación quirúrgica social sin anestesia, se aceleró la privatización de las utilidades de las empresas del Estado mientras simultáneamente se socializaban las quiebras que sobre éstas habían fabricado élites corruptas empotradas en el poder político y económico del Gobierno.

Precisamente sobre esta tragedia conceptual Taylor y Flint (Pág. 191), aclaran:

... es necesario distinguir entre Estado y Gobierno. Recurriendo de nuevo a Laski (1935: 23) se puede interpretar que el Gobierno es el principal agente del Estado, que existe para llevar a cabo las tareas estatales cotidianas del Estado. Los gobiernos son mecanismos “a corto plazo” para administrar los objetivos del Estado a largo plazo; de modo que todos los Estados son servidos por una continua sucesión de gobiernos. Pero los gobiernos sólo representan al Estado, no pueden sustituirlo porque un Gobierno no es un órgano soberano: la oposición al Gobierno es una actividad vital que forma parte de la misma esencia de la democracia liberal, mientras que la oposición al Estado es traición. Los gobiernos pueden intentar identificarse con

el Estado y por tal motivo calificar a sus opositores de “traidores”, pero éste es un juego muy arriesgado. Si esta táctica no logra su objetivo, puede que el Estado se encuentre con que es cuestionado dentro de sus fronteras por parte de lo que McColl (1969) denominaba el “Estado insurgente”, que cuenta con su propia área nuclear, su propio territorio y sus propias reclamaciones de soberanía. En este caso, la caída del Gobierno puede precipitar el derrumbamiento del Estado, como ocurrió, por ejemplo, en Vietnam del Sur en 1975.

Una verificación más de las infortunadas reflexiones de Negri y compañía, pues en Colombia, como en Argentina, Perú, Chile y Brasil, ese peligro latente del despertar de las “multitudes”, a pesar de ser “difuso” parece ser una amenaza real para el “difuso” poder del “imperio” y sus lacayos nacionales.

Una sentencia de Taylor y Flint (2002: 211), suena demoledora con respecto a quienes se apresuraron a sepultar la teoría del Estado y al Estado mismo:

El problema con la tesis, propia de la globalización, acerca de la desaparición del Estado, es que confunde la adaptación del Estado a las nuevas circunstancias que el debilitamiento del mismo (Taylor, 1994; 1995). El Estado moderno en sus múltiples formas no es eterno y un día desaparecerá cuando el sistema-mundo actual llegue a su fin. Pero entre tanto, el sistema interestatal forma parte indispensable del funcionamiento de la economía-mundo. Si no hubiera múltiples Estados, las empresas económicas no tendrían las oportunidades que les ha brindado el control del Estado, que les ha permitido extenderse y prosperar. Éste es el motivo por el que existe esa relación ambigua entre los Estados territoriales y el capital. Utilizando la frase de Deutch (1981: 331), los Estados son “a la vez indispensables e inadecuados”, hoy y a lo largo de la historia de la economía-mundo. La conclusión final es que sin los Estados territoriales no habría sistema capitalista (Chase-Dunn, 1989) (Las citas dentro del texto son de los autores citados).

Resulta necesario entonces indicar que el pensamiento libre no puede huir despavorido ante la confusión fabricada por los ideólogos que pregonan la llegada triunfante del “neomarxismo” “posmarxista” y que hace décadas está entendido, que dadas las particulares condiciones de la socie-

dad colombiana, será necesario hacer concesiones al atraso, no sólo del desarrollo de las fuerzas productivas nacionales y del nivel de conciencia del pueblo sino de la estructura misma del Estado, sumido en la dependencia neocolonial regida por el imperialismo estadounidense.

Debemos agregar además, que dada la creciente agudización de las causas estructurales de la dependencia y de las condiciones de empobrecimiento generalizado del pueblo, mientras se mantenga la conducción oligárquica del Gobierno y la condición neocolonial del Estado, será mucho más distante la tarea histórica de construcción del proyecto territorial nacional y, consecuentemente, la emersión del Estado Nacional colombiano, tarea inconclusa de la Primera Independencia.

También para quienes torpemente y por ausencia del panorama político nacional fingen o parecen ignorar que la Segunda República, como consigna y propuesta alternativa es mucho más anterior que el “Manifiesto de la Segunda República” del Comando Parapolítico de Santafé Ralito, habría que invitarlos a asumir con rigor el estudio de la realidad nacional, pues así como cayeron obnubilados en brazos del encanto neoliberal de las aperturas democrática y económica, esencia de la Constitución de 1991, también podrían caer, como en efecto a veces lo hacen expreso, en los cantos de sirena de propuestas socialfascistas animadas y asesoradas por los propios ideólogos del imperialismo y sus reeditores criollos, algunos de ellos cooptados de grupos armados desmovilizados de la “izquierda” colombiana.

### **EL LATENTE RESPIRO DE LAS ALTERNATIVAS PROVINCIALES Y REGIONALES O LA VIGENCIA DEL KAZIYADU<sup>11</sup>**

Fals Borda había escrito en 2001 el libro *Kaziyadu*, que evoca el “despertar”, “renacer” o “amanecer” del pueblo huitoto de la amazonía suramericana, para referirse de manera esperanzadora a la presencia latente de corrientes alternativas que mantienen viva la propuesta del reconocimiento formal de las construcciones culturales provinciales y regionales como fundamentos de la nacionalidad colombiana.

En respuesta a la insulsa negativa del gobierno nacional a permitir la creación de la Región Caribe, los gobernadores de los departamentos de esta región histórica de Colombia no sólo iniciaron sino continuaron un proceso de concertación de esfuerzos en torno a proyectos de común interés, suscri-

biendo un Acuerdo de Voluntades y avanzando en su propósito irreversible de constituirse en Región Administrativa y de Planificación – RAP, tal como lo dejó planteado la Constitución de 1991. Así se expresó, de manera contundente en la consulta popular realizada el 14 de marzo de 2010, cuando “El Voto Caribe” obtuvo 2.502.726 papeletas, superando en 226.767 el total de votos depositados para el congreso de la república en los 8 departamentos costeros y el departamento insular caribeño de San Andrés-Providencia y Santa Catalina (Revista Foro Semana).

No es de extrañarse este proceso, pues Eduardo Verano De La Rosa, actual gobernador del Atlántico, fue uno de los mayores dinamizadores del debate sobre Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial durante y con posterioridad a la Asamblea Nacional Constituyente de 1990 y durante el período de funcionamiento de la Asamblea Nacional Constituyente, de 1992 a 1994.

En similar actitud, los gobernadores de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima, con las respectivas capitales departamentales y el Distrito Capital, han mantenido, aunque con irregular ritmo, la propuesta de constitución de la Región Central, única región que con nombre propio se prevé en el texto constitucional de 1991.

En igual sentido sigue su curso el proceso de cooperación regional de la Ecorregión Eje Cafetero, proceso promovido por las corporaciones autónomas de Tolima, Caldas, Risaralda y Quindío, a las cuales se sumaron a partir de 1999 las Universidades Públicas del Eje Cafetero. Este proceso de integración regional se ha promovido a partir del interés por áreas ambientalmente estratégicas (Ecosistemas), proyectos de integración vial (Túnel de La Línea), sectores económicos promisorios (eco y agroturismo), movilidad académica, entre otros. Se destaca también la realización de iniciativas como el proceso de concertación UNIVERSIDAD+EMPRESA +ESTADO “Construyendo región en el Eje Cafetero”, cuyo Primer Foro Itinerante se realizó durante 2007 en las ciudades de Cartago, Armenia, Pereira y Manizales. El documento central de esta alianza de esfuerzos interinstitucionales es la “AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA ECORREGIÓN DEL EJE CAFETERO”, que es a la vez la esencia de los procesos de negociación regional con el gobierno nacional y la cooperación internacional. Esta Agenda, actualizada en noviembre de 2008, expresa:

La Ecorregión del Eje Cafetero es una dimensión que comprende referentes de tipo social, económico, ambiental y cultural, todos ellos configurando un entramado de vida que se articula internamente y que busca espacios de inserción global. Esto es, nuestra estrategia es la de convertir todos los espacios en escenarios de participación real para que todas las personas de la Ecorregión puedan beneficiarse de las amplias posibilidades de la globalización, en la línea de pensamiento de “actuar localmente pensando globalmente”. Estos propósitos deben conducir a la ampliación y consolidación del espacio local para buscar complementariedades sinérgicas capaces de llevar al conglomerado social y su territorio al desarrollo de una competitividad sistémica.

La estructura territorial del Eje Cafetero implica relaciones de vecindad, conectividad y continuidad con el Chocó biogeográfico en el occidente, el Valle del Magdalena en el oriente, Antioquia en el norte y Valle del Cauca y Macizo Colombiano en el sur. Está situada en el centro del triángulo Bogotá-Cali-Medellín donde habita el 56% de la población total del país, se produce el 76% del producto interno bruto, se realiza el 75% del comercio y se ofrece el 73% de los servicios generales.

Al Eje Cafetero le cruzan ejes de desarrollo geo-económico como el eje vial Buenaventura-Bogotá-Caracas, integrador del comercio entre el Atlántico y el Pacífico. A su interior, se desarrollan proyectos de gran trascendencia para el país como el proyecto hidroeléctrico La Miel, el Puerto Multimodal de La Dorada, el aeropuerto internacional de Pereira, el Puerto Seco de La Tebaida, la troncal del Cauca con la Doble Calzada Armenia-Pereira-Manizales, la rehabilitación del ferrocarril de Occidente en 500 Km (Buenaventura-La Felisa) y se proyecta la construcción del Túnel de La Línea sobre la troncal Bogotá-Buenaventura (Comité Técnico Ecorregión Eje Cafetero. Pereira, nov. 2008).

La región está integrada por 92 municipios de los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío, norte del Valle del Cauca y occidente del Tolima, con una población aproximada de 4 millones de habitantes, que representan el 10% de la población total nacional.

El proceso Ecorregión Eje Cafetero no ha mostrado hasta ahora un propósito explícito de constituirse en Región Administrativa y de Planificación – RAP y se observa más con un carácter colaborativo en los pro-

blemas ambientales que atienden en sus respectivas jurisdicciones y áreas comunes las corporaciones autónomas. Ni siquiera los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, constituyentes del antiguo “Gran Caldas”, han dejado ver esta intención, que contrasta con propuestas regionales que se mueven a su alrededor, con la Región Central y el Centro Occidente, respectivamente.

Durante 2008 se reactivó un proceso con propósitos asociativos con la iniciativa de la Gobernación de Departamento del Valle del Cauca y la convocatoria al “Primer Encuentro de Secretarios de Planeación Departamental para tratar el tema de la Integración Regional del Centro y Sur Occidente Colombiano”, siendo la integración vial del interior con el puerto de Buenaventura, el aspecto más relevante, si bien concurren allí proyectos relacionados con los ecosistemas estratégicos, el abastecimiento alimentario y el tratamiento del más reciente proyecto de LOOT que se prepara para su radicación ante el parlamento.

En el nivel provincial, el proceso de promoción de la asociatividad municipal cobra renovada fuerza y mereció el 7 de febrero de 2006, una extensa intervención del presidente de la República, en el Carmen de Viboral (Antioquia)<sup>12</sup>, durante el Encuentro Nacional de Asociaciones de municipios. Allí, entre otras cosas, expresó el presidente:

La asociatividad debería ser la nueva etapa de la descentralización. Hace pocos días examinábamos con algunos gobernadores y alcaldes la frustración en cuanto que Colombia no ha podido aprobar la nueva ley territorial. Yo decía: infortunadamente hemos reducido todo lo jurídico, a nuevos marcos jurídicos, cuando hoy, si uno revisa el conjunto de competencias para alcaldías y gobernaciones, vemos que es muy amplio. Casi todo lo pueden hacer. El problema es de recursos, que se han venido mejorando muchísimo en los últimos años, y de asociatividad.

Diría yo que es la hora de pensar que la descentralización, más que nuevas normas inmediatas, requiere un gran propósito asociativo, para poder hacer aquello que individualmente no alcanzan a realizar.

Refiriéndose a proyectos viales de impacto regional en algunos departamentos del país, indicó “*Yo creo que el mejor camino para la eficiencia en la aplicación de los recursos, la eficiencia y la agilidad en la*

*contratación, es la asociatividad. En ese crédito deberíamos preferenciar asociaciones de departamentos para acometer esas vías”.*

En esta misma reunión el presidente expresó, refiriéndose a convenios del gobierno nacional o departamental con municipios individualmente: “... y otra cosa: el tema de los convenios con municipios individualmente considerados. Yo no me opongo, a mí me parece bien. Pero yo sí los invitaría a que hiciéramos una concertación para premiar la asociatividad, porque la asociatividad es el nuevo nombre de la descentralización” (resaltado nuestro).

Según los datos presentados a esta reunión, en Colombia existían en 2006, un total de 40 asociaciones de municipios que agrupaban 200 municipios.

En el Departamento del Tolima, en cuyo plan de desarrollo 2008-2011 se retomó el tema del desarrollo regional y la asociatividad municipal e interdepartamental, se promueven las asociaciones de municipios como instrumento de descentralización y eficiencia de la gobernabilidad, pero además como mecanismo de democratización de la función pública del Estado territorial.

Como se sabe, la puesta en vigencia de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOT)<sup>13</sup>, que obliga la formalización de las Regiones y las Provincias como Entidades Territoriales debe estar precedida de las formas asociativas, es decir, de las asociaciones de municipios, en el caso de las Provincias y, por las Regiones Administrativas y de Planificación – RAP, en el caso de las Regiones.

Como lo debió admitir el presidente en el encuentro en mención, el gobierno que lo sucediera, debía asumir sin atenuantes el proceso de asociatividad municipal y departamental y, por supuesto, la promulgación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, para la cual habían desfilado ya docena y media de proyectos por Cámara y Senado, solamente entre 2005 y 2008, sin que el gobierno nacional ni el parlamento hubieran asumido los mismos con la suficiente voluntad política para votar la Ley.

Sobre asociaciones de municipios, la Contraloría General de la República de Colombia (2010:12), expresa “Consultados los registros que lleva la FCM<sup>14</sup>, en la actualidad se hallan registradas 58 asociaciones de municipios distribuidas a lo largo y ancho del territorio nacional, de las cuales 54 se encuentran funcionando plenamente y cuatro (4) en estado de liquidación e inactivas”.

Estas 58 asociaciones se localizan en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre y Valle del Cauca.

El mismo documento resalta las “experiencias exitosas de algunas asociaciones de municipios”, entre las cuales se encuentran (pp:25-45):

- Asociación Supradepartamental de municipios del Alto Patía (ASOPATÍA). Conformada por los municipios de Arboleda, San Pedro de Cartagena, San Lorenzo, Taminango, Cumbitara, El Rosario, El Tambo, Leiva, Policarpa, Los Andes, La Unión, San Pablo, Balboa, Bolívar, Florencia, Mercaderes, Patía y Sucre, ubicados en los departamentos de Cauca y Nariño donde prima la extrema pobreza, pero mediante la cooperación internacional han logrado construir un portafolio de servicios hacia la creación de condiciones productivas y sociales ventajosas para la población.
- ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL MAGDALENA MEDIO BOLIVARENSE. Y SU ZONA DE INFLUENCIA (AMMMB). Se encuentra integrada por los municipios de: Arenal, Peñón, Cantagallo, Morales, Río Viejo, Regidor, Simití, San Pablo, Santa Rosa del Sur de Bolívar, Yondó (Antioquia) y Puerto Wilches (Santander); fue creada con el ánimo de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes seccionales de desarrollo. La experiencia del programa de desarrollo y paz del Magdalena Medio congregó a todos los municipios de la zona en torno a su pacificación y reactivación económica y social. Ha sido tan exitoso que ya se encuentra en ejecución la segunda fase de lo que se llamó laboratorio de paz I, y que, precisamente, estará en manos de varias asociaciones de municipios en Norte de Santander, el Oriente Antioqueño y el Alto Patía.
- ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL SUR DEL CAUCA (AMSURC). La asociación está constituida por los municipios de: Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia, Mercaderes, Sucre y Patía, ubicados al sur del departamento del Cauca y con poca conectividad con el interior del departamento por falta de vías, lo que ha permitido por décadas que los campesinos se dediquen a la siembra, cultivo y procesamiento de cultivos de uso ilícito (coca, amapola, marihuana).

- ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL MACIZO COLOMBIANO (ASOMAC). Sus orígenes datan de 1996 cuando los alcaldes, de los municipios de Santa Rosa, Almaguer, Rosas, Bolívar, La Sierra, La Vega, Sotará, Timbío, San Sebastián (departamento del Cauca), San Pablo, La Cruz (departamento de Nariño), y San Agustín e Isnos (departamento del Huila) con la visión de las posibilidades que presenta el trabajo en conjunto, decidieron conformar ASOMAC, actualmente conformada por 30 municipios del núcleo del Macizo Colombiano de los departamentos de Cauca, Huila y Nariño.
- ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ALTO ARIARI (AMA). El origen de esta asociación no fue, precisamente, el de proveer servicios públicos, sino el de garantizar el proceso de paz regional entre los municipios de El Castillo, El Dorado, Cubarral, Lejanías, San Martín y Fuente de Oro, que son sus asociados, todos del Departamento del Meta. Este proceso concluye con la conformación de la asociación para mantener las condiciones de paz y garantizar las necesarias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, de allí que se han desarrollado experiencias de educación comunitarias para la paz, iniciativas integrales para la reducción de la vulnerabilidad socio económica de las familias desplazadas de la región del Alto Ariari y Meta, proyectos de vivienda y alojamientos temporales, conformación de granjas colectivas entre los municipios antes enfrentados y por lo tanto, su proyección económica y social hacia otras actividades. Esta experiencia se hizo merecedora del premio nacional de paz en 2002 y del apoyo de varias entidades de cooperación internacional.

En las conclusiones sobre el estado de las asociaciones de municipios en Colombia, este organismo nacional del gobierno colombiano expresa (pp: 50): “Las asociaciones de municipios han sido un tanto subvaloradas por el Estado colombiano, pues aunque se han reconocido como figuras óptimas para la provisión de servicios a varios municipios que así lo decidan, no se ha dimensionado su verdadero poder como dinamizadoras del desarrollo regional, e incluso, como contrapartes políticas ante diversos problemas de su territorio y de sus habitantes”.

Para quienes abrazamos el sueño de un nuevo país, constituido por las provincias y en el marco de un Estado Regional, el debate se centra en si ello es posible sin asumir con dignidad la lucha patriótica por una Segunda Independencia. Entonces el camino desbrozado por Fals Borda,

como hombre de paz y soporte incansable de las luchas civiles democráticas, estará iluminado por su pensamiento y su ejemplo. La “insurgencia de las provincias” resuena por todos los rincones olvidados y excluidos de Colombia como el llamado convocante del sujeto sentipensante que será capaz de construir la Segunda República Colombiana, en una sociedad justa y humana en la que todas y todos tengamos lugar en el banquete de la vida y en el concierto de las naciones libres del mundo.

### Notas

1. Ahora, o por ahora renombrado como “Antisistémico global”.
2. Ver República Regional Unitaria. Segunda República Colombiana. En: Gobernación del Tolima – Fescol (2001). Abrazando un nuevo país. Encuentro Nacional sobre regiones y provincias. Ibagué, 19–20 de julio de 2001. Bogotá, D.C. Difundir, ed.
3. Sin embargo, y por razones que desconozco, el maestro prefirió cambiar esta denominación por la de “Nueva República”, nombre además de la Fundación por él creada para el trabajo sobre esta cuestión.
4. Carmen Bohórquez. “La tradición republicana. Desde los planes monárquicos hasta la consolidación del ideal y la práctica republicanas en Iberoamérica”, en Arturo A. Roig (editor) *El pensamiento social y político iberoamericano del siglo XIX*, Madrid, Editorial Trotta, 2000, p. 65 (Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Tomo 22).
5. Arturo Andrés Roig. Necesidad de una Segunda Independencia\*. \*Esta conferencia fue leída, primero, ante los integrantes del Comité de Opinión Ciudadana de Mendoza, en el Aula Magna de la Universidad Tecnológica Nacional y luego, en el Espacio Alternativo Universitario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, ambas durante el transcurso del año 2002.
6. No se tiene certeza de quién acuñó este término, que bien podría calificarse como “neologismo”, y que expresa la complejidad de la imbricación entre nuestra rica diversidad natural, étnica y cultural.
7. En realidad resulta sin sentido hablar de “nación multiétnica y pluricultural”, pues en términos antropológicos la étnia se asume como nación. De allí el sentido acertado de la propuesta indigenista de convocar más bien la necesaria constitución del Estado Multiétnico

y Pluricultural, en el cual, las naciones indígenas y afrodescendientes se sitúan en plano de igualdad ante la nación mestiza dominante y no como naciones subordinadas.

8. El asunto fue tratado en la perspectiva de las sociedades capitalistas en tránsito a procesos revolucionarios de carácter socialista por Vladimir Ilich Lénin, líder y conductor de la Revolución Rusa de octubre de 1917. Ni la dirigencia rusa de la época ni sus seguidores asumieron la recomendación del líder en torno a la necesidad del “análisis concreto de la realidad concreta” en tiempos y espacios concretos (agregamos), lo cual ocultó por décadas la existencia de un significativo número de etnias y comunidades de creencias no sólo en toda Rusia sino en las quince repúblicas constituyentes de la Ex URSS, la cual saltó en añicos, entre otras cosas –y no solamente por la involución capitalista del régimen soviético– por la insurrección de esas minorías étnicas convertidas en movimientos nacionalistas. Sin embargo, es en la China de la revolución democrático burguesa, y particularmente en el período de 1927 a 1949, que Mao Tse Tung comprende la necesidad de asumir el tratamiento dialéctico del problema de las minorías étnicas, dada la naturaleza extensa y multiétnica del territorio chino. Este tratamiento acertado explica en buena medida el triunfo de un proceso revolucionario en una sociedad tan extraordinariamente compleja como la china, si bien hoy en día se discute el problema étnico religioso tibetano.
9. Se pueden consultar textos de Fals Borda sobre la cuestión regional; Antonio García sobre la cuestión municipal; Francisco Javier Vergara y Velasco (1891); Miguel Antonio Espinosa Rico (1992–2007); entre otros.
10. Mabel Thwaites Rey. “El imperialismo que vos matáis goza de buena salud”, Clarín, 19 de mayo de 2002.
11. FALS BORDA, Orlando. 2001. Kazyadu. Registro del reciente despertar territorial en Colombia. Ediciones Desde Abajo. Biblioteca Vértices Colombianos. Bogotá, Colombia.
12. 175 [www.presidencia.gov.co/sne/2006/febrero/07/](http://www.presidencia.gov.co/sne/2006/febrero/07/)
13. Finalmente aprobada por el Congreso de Colombia y sancionada por el nuevo gobierno el 28 de junio de 2010, si bien es apenas una “ley de mínimos”.
14. Se refiere a la Federación Colombiana de Municipios.

### Referencias documentales

- CALPA, Luis Eduardo. 2008. Contribuciones de Orlando Fals Borda a la praxis y dinámica del sentipensante pueblo de Nariño. Pasto.
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. 2010. Situación actual de las asociaciones de municipios en Colombia. Bogotá. Dirección de estudios sectoriales. [Http://www.contraloriagen.gov.co/c/document\\_library/get\\_file?p\\_l\\_id=25611&folderId=15848373&name=DLFE-21148.pdf](http://www.contraloriagen.gov.co/c/document_library/get_file?p_l_id=25611&folderId=15848373&name=DLFE-21148.pdf). Bajado el 11 de Septiembre de 2011.
- FALS BORDA, Orlando. 2001. República Regional Unitaria. Segunda República Colombiana. En: Gobernación del Tolima – Fescol (2001). Abrazando un nuevo país. Encuentro Nacional sobre regiones y provincias. Ibagué, 19–20 de julio de 2001. Bogotá, D.C. Difundir, ed.
- BOHÓRQUEZ, Carmen. 2000. “La tradición republicana. Desde los planes monárquicos hasta la consolidación del ideal y la práctica republicanas en Iberoamérica”, en Arturo A. Roig (editor) *El pensamiento social y político iberoamericano del siglo XIX*, Madrid, Editorial Trotta, 2000, p. 65 (Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Tomo 22).
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. 2006. Presidencia de la República. [www.presidencia.gov.co/sne/2006/febrero/07/](http://www.presidencia.gov.co/sne/2006/febrero/07/). Consultado el 15/07/2006.
- REVISTA SEMANA. 2006. Disponible en [http://www.forssemana.com/doc/Doc-2054\\_201145.pdf](http://www.forssemana.com/doc/Doc-2054_201145.pdf). Consultado el 15/07/2006. Colombia.
- ROIG, Arturo Andrés. 2002. Necesidad de una Segunda Independencia. Esta conferencia fue leída, primero, ante los integrantes del Comité de Opinión Ciudadana de Mendoza, en el Aula Magna de la Universidad Tecnológica Nacional y luego, en el Espacio Alternativo Universitario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, ambas durante el transcurso del año 2002.
- TAYLOR, J. Peter y FLINT, Colin. 2002. *Geografía Política. Economía-Mundo, Estado-nación y localidad*. Madrid. Carácter S.A., ed.
- THWAITES, Rey Mabel. 2002. “El imperialismo que vos matáis goza de buena salud”, Buenos Aires, Argentina. Clarín, 19 de mayo de 2002.
- FALS BORDA, Orlando. 2001. Kazyadu. Registro del reciente despertar territorial en Colombia. Ediciones Desde Abajo. Biblioteca Vértices Colombianos. Bogotá, Colombia.